

15771

15771



CP 74.-
E/ND-I

Modelo de Utilidad
que por veinte años se solicita, por introducción
en España, a favor de don Benito Manse Alonso, de
nacionalidad y residencia españolas, que ha de re-
caer sobre un

SUJETADOR-VENTOSA PARA PUERTAS Y VENTANAS.

Memoria descriptiva.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

5 El presente registro de Modelo de Utilidad,
tiene por objeto garantizar la explotación exclusi-
va, en todo el territorio nacional, de un sujetador
ventosa para puertas y ventanas, conforme se descri-
be a continuación y se representa, en el plano adjun-
to, a título de ejemplo.

10 En el mencionado plano, se presenta en la fi-
gura I, una vista en corte y debajo en planta, y en
la II, el sujetador ya colocado y con la puerta ad-
herida. Los elementos de que consta, son los si-
guientes:

- 1- Cara para apoyo en la pared.
- 2- S- Soporte.
- 3- Guarpo de la ventosa



15

4- Refuerzo circular.

5- 11- Ventosa.

6- 13- Cuello de la ventosa.

7- Orificios para los tirafondos.

9- Tirafondos.

20

10- Superficie de la ventosa adherida.

12- Puerta.

14- Picaporte de la puerta.

25

Este sujetador-ventosa tiene la ventaja de que se puede colocar a la altura que mas convenga, sin que por su estructura afee la ornamentación del resto de la casa o local.

30

Se colocará en la pared, por cualquier medio (tirafondos, tornillos, etc.), y para que la puerta o ventana, quede sujeta se presiona contra este sujetador-ventosa y automaticamente quedan aquellas fuertemente adheridas, evitandose las corrientes de aire, que pueden cerrarlas

35

El sistema en que se basa, es el conocido o sea por la presion ejercida contra la ventosa esta se adhiere de una forma que para poder soltar la puerta o ventana hay que tirar con un movimiento brusco, a los fines de que se despegue.

40

La forma, materiales, dimensiones, etc. seran variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que se describe.

45

Los términos en que queda redactada ésta memoria, son ciertos y fiel reflejo del invento, que se pretende introducir de los Estados Unidos de América, y deben ser tomados con caracter amplio y nunca en forma limitativa.



de Reivindicaciones.

-o-o-o-o-o-o-o-o-

50

Se reivindica, por la introducción en España a favor de don Benito Manso Alonso, de nacionalidad y residencia españolas, por los extremos que a continuación se detallan:

55

PRIMERO.- Por un Sujetador-ventosa para puertas y ventanas, caracterizado por estar moldeado de una sola pieza de goma vulcanizada, componiéndose de una parte semi-esferica, llamada ventosa, con un re fuerzo circular, en su parte inferior y de una parte circular, llamada cuello.

60

SEGUNDO.- Por un Sujetador-ventosa para puertas y ventanas, caracterizado porque la parte cilíndrica llamada cuello, presenta en su parte superior una superficie rectangular para apoyo en las paredes, con dos orificios destinados a introducir los tirafondos o tornillos de sustentación del mismo.

65

TERCERO.- Por un Sujetador-ventosa para puertas y ventanas, detallado anteriormente, que puede ser colocado a la altura que mas convenga, por su disposición y uso.

70

CUARTO.- Por un Sujetador-ventosa para puertas y ventanas.

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines que se dejan especificados la cual consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas, y de un plano.

75

Madrid, a diez y seis de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.

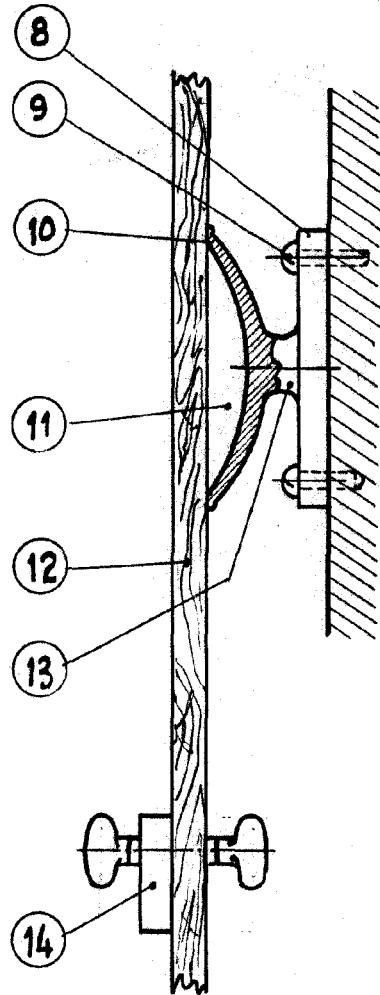
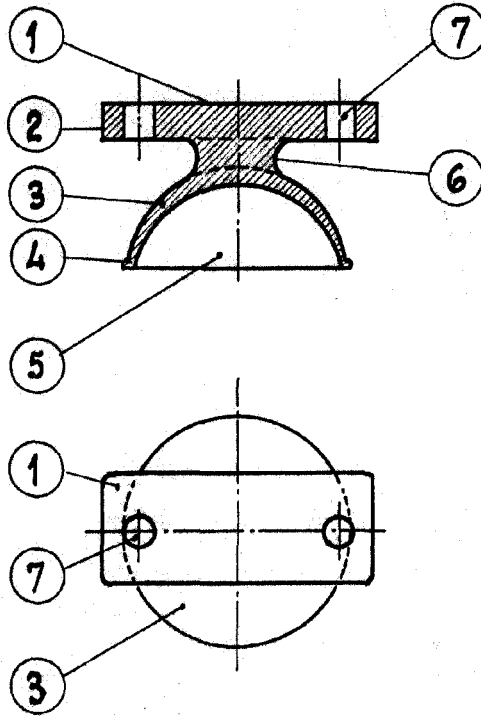
79

P. A. de don Benito Manso Alonso,
ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS
POR PODER

15771

FIG. I

FIG. II



San Sebastian 26 Agosto 1947

Escala variable.

libros